

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 65

(Febrero 29 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a al Doctor **DAVID ANDRES CANGREJO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.724.237 de Neiva quien desempeña el cargo de Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina con el fin de Asistir a la Socialización del Plan de Desarrollo Municipal y demás funciones inherentes a su cargo en el municipio de San Luis se encuentra a 82 kilómetros de Neiva, el día 5 de Marzo 2016 como no pernoctado; se desplazara en el vehículo TOYOTA – Placa OWI 619.

Que es deber de la Administración conocer de los procesos de planificación de la Administración Municipal con el fin de tener en cuenta los aspectos de planificación y priorización de acciones y proyectos que contribuyan con el desarrollo territorial y calidad de vida de la población en especial aquella que se ve beneficiada con los servicios prestados por la entidad.

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al Gerente, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1523 de 29 de Febrero de 2016.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:

DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

C.C. No.:

7.724.237

Cargo:

GERENTE

Lugar de la Comisión:

SAN LUIS-HUILA

No. De Días de la Comisión:

(01) 5 de MARZO DE 2016

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:

DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

C.C. No.:

7.724.237

Cargo:

GERENTE

Lugar de la Comisión:

SAN LUIS-HUILA

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

No. De Días de la Comisión:

(01) 5 DE MARZO DE 2016

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS".

No. Días Pernoctados:

(00)

No. Días No Pernoctados:

(01) 5 DE MARZO DE 2016

Valor a Viaticar:

\$167.512

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
DAVID ANDRES CANGREJO TORRES	1523	\$167.512

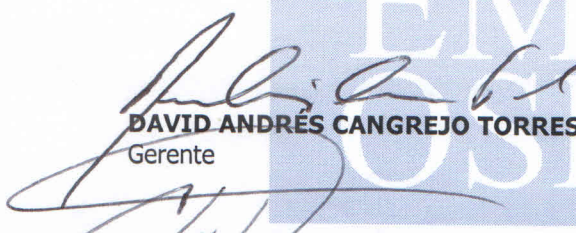
ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1523 de fecha 29 de Febrero de 2016, por valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$167.512).**

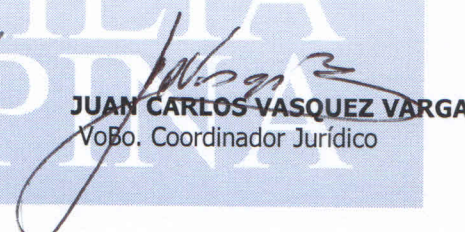
ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

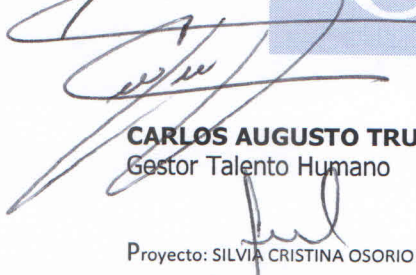
ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintinueve (29) días del mes de Febrero de 2016.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Vobo. Coordinador Jurídico


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

FORMATO

SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA FEBRERO 29 DE 2016
DE TALENTO HUMANO
PARA DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA-PRESUPUESTO
ASUNTO Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
VIATICOS AL GERENTE PARA ASISTIR A LA SOCIALIZACION DEL PLAN DE
CONCEPTO DESARROLLO MUNICIPAL EL DIA 5 DE MARZO DE 2016 AL MUNICIPIO DE SAN
LUIS
VALOR CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$167.512) MCTE)

DETALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD	VR UNIT/ MENSUAL	VR TOTAL
VIATICOS	DAVID ANDRES CANGREJO TORRES		1.0	\$167.512	\$167.512
				TOTAL	\$167.512


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional de Talento Humano

USE CARMEN EMILIA OSPINA
PPTO

RECIBE: 

FECHA: 04/03/16

HORA: 

FIRMA: 



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)